



Proceso para solicitar el apoyo del Departamento de Trabajo para solicitudes al Departamento de Seguridad Nacional para la Discreción Fiscal Relacionada con la Inmigración durante las Disputas Laborales

Preguntas frecuentes (para trabajadores y sus representantes)

1. ¿Acepta el Departamento de Trabajo solicitudes para expresar apoyo por la discrecionalidad fiscal relacionada con la inmigración para los trabajadores involucrados en disputas laborales?

Sí. Consideramos esas solicitudes caso por caso. Particularmente debido a que el Departamento de Trabajo (Department of Labor, “DOL” o “Departamento”) no investiga el estatus migratorio de trabajadores como parte de las investigaciones o procedimientos del DOL, el DOL permanece abierto a solicitudes remitidas por trabajadores buscando que DOL exprese apoyo por sus solicitudes dirigidas al Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security, DHS) solicitando la discrecionalidad fiscal relacionada con la inmigración. Para que el DOL pueda aplicar las leyes bajo su jurisdicción, independientemente del estatus migratorio de trabajadores, los trabajadores deben sentirse libres de participar en las investigaciones y procedimientos del Departamento sin temor a represalias o consecuencias relacionadas con la inmigración.

La misión del DOL y la aplicación efectiva de las leyes dependen de la cooperación de los trabajadores. Sin embargo, los trabajadores vulnerables que carecen de autorización de trabajo o de un estatus migratorio suficientemente “portátil” a menudo son reacios a denunciar violaciones, involucrarse con agencias de cumplimiento del gobierno o ejercer sus derechos de otro modo. Por ejemplo, los trabajadores indocumentados que experimentan violaciones de la ley laboral pueden temer que la cooperación con una investigación dé lugar a que se revele su estatus migratorio o el de familiares, o que dé lugar a represalias basadas en el estatus migratorio por parte de sus empleadores y consecuencias adversas de inmigración para ellos o su familia. Como resultado, tanto los trabajadores como el Departamento se enfrentan a barreras para la aplicación equitativa y eficaz de los derechos y protecciones en el lugar de trabajo, y los muchos empleadores que cumplen con las leyes laborales y de empleo se enfrentan a competencia desleal.

El DOL ha apoyado durante mucho tiempo la discrecionalidad fiscal caso por caso, con el fin de avanzar la aplicación de las leyes dentro de la jurisdicción del DOL.

Este documento aclara el proceso del Departamento para que los trabajadores y sus representantes soliciten el apoyo del DOL para que el DHS ejerza la discrecionalidad fiscal caso por caso con el fin de fortalecer los esfuerzos de cumplimiento y protección de los trabajadores del DOL.

2. ¿Cómo pido al DOL que notifique al DHS sobre una disputa laboral con mi empleador y que respalde mi solicitud de que el DHS ejerza la discrecionalidad fiscal relacionada con la inmigración?

Los trabajadores que estén experimentando una disputa laboral en su lugar de trabajo pueden notificar al DOL acerca de la disputa laboral y solicitar que el DOL presente una “Declaración de Interés del DOL” en apoyo a una solicitud al DHS para discrecionalidad fiscal relacionada con la inmigración. Los solicitantes deben enviar la solicitud a statementrequests@dol.gov con el asunto “Solicitud de declaración de interés del DOL”. En la solicitud enviada por correo electrónico, se anima a los solicitantes a dar suficiente información para que el Departamento identifique el lugar de trabajo que es objeto de la disputa laboral. Además, se invita a los solicitantes a incluir hechos que respalden cualquier factor enumerado en la Pregunta frecuente nro. 3 que el DOL pueda considerar al responder a estas solicitudes, incluidos, entre otros:

- una descripción de la disputa laboral y cómo está relacionada con las leyes aplicadas por el DOL;
- una descripción de cualquier represalia o amenaza que los trabajadores del lugar de trabajo puedan haber presenciado o experimentado en relación con conflictos laborales; y
- una descripción de cómo es probable que el miedo entre los trabajadores en el lugar de trabajo a posibles represalias relacionadas con la inmigración u otras medidas de control de inmigración en el futuro disuada a los trabajadores de denunciar violaciones relacionadas con la disputa laboral al DOL o de cooperar de otro modo con el DOL. Según corresponda, especifique la hora, el lugar y la forma de tales hechos.

El DOL puede ponerse en contacto con el solicitante si tiene preguntas o para obtener información adicional necesaria para evaluar la solicitud, por lo que será útil incluir información de contacto fiable para el solicitante. Una solicitud puede ser realizada por un trabajador o por un defensor o representante. Las solicitudes pueden realizarse en nombre de un grupo de trabajadores.

NOTA: El DOL evaluará las solicitudes para determinar si existe una disputa laboral relacionada con una ley aplicada por el DOL en un lugar de trabajo en particular y si la discreción fiscal relacionada con la inmigración para los trabajadores en el lugar de trabajo ayudaría al DOL a llevar a cabo su misión y prioridades relacionadas con el cumplimiento de la ley. Para obtener más información, consulte la Pregunta frecuente 3. Es posible que no sea necesario revelar los nombres de los trabajadores individuales para establecer que existe una disputa laboral, dependiendo, por ejemplo, de la información corroborante adicional del DOL.

En la solicitud enviada por correo electrónico, los solicitantes no deben divulgar:

- antecedentes o necesidades de inmigración particulares de los trabajadores individuales;
- información de identificación personal confidencial, incluidas las fechas de nacimiento, los números de Seguridad Social o números de Registro de Extranjeros.

Las preguntas sobre el proceso descrito anteriormente también pueden dirigirse a statementrequests@dol.gov antes de enviar una solicitud.

3. ¿Qué factores tendrá en cuenta el Departamento a la hora de decidir si proporciona una Declaración de Interés del DOL en una disputa laboral de un lugar de trabajo?

El DOL evaluará cada solicitud caso por caso y teniendo en cuenta sus necesidades específicas para la ejecución. Los factores que pueden considerarse incluyen, entre otros:

- la necesidad del DOL de que los testigos participen en su investigación y/o posible ejecución;
- si el uso por parte del DHS de la discrecionalidad fiscal relacionada con la inmigración respaldaría el interés del DOL para responsabilizar a los violadores de la ley laboral por dichas violaciones;

- si los trabajadores están sufriendo represalias, amenazas de represalias, o temen represalias y/o pueden sentirse “paralizados” en cuanto a reportar violaciones de la ley o participar en la aplicación de leyes del DOL;
- si la aplicación de las normas de inmigración en relación con los trabajadores que puedan ser testigos o víctimas de una violación de las leyes dentro de la jurisdicción del DOL podría impedir la capacidad del DOL para hacer cumplir las leyes laborales o proporcionar todos los recursos disponibles dentro de su jurisdicción;
- probabilidad de que la aplicación de las normas de inmigración pueda ser un instrumento utilizado para socavar la aplicación de las leyes por parte del DOL en el área geográfica o la industria y/o dar lugar a más represalias fundadas en el estatus migratorio de trabajadores.

El Departamento sopesará los factores enumerados anteriormente en función de las circunstancias específicas de la disputa laboral. El DOL puede ponerse en contacto con el solicitante si tiene preguntas o para obtener información adicional necesaria para evaluar la solicitud.

4. Después de enviar mi solicitud a DOL para una “Declaración de Interés del DOL” en una disputa laboral, ¿qué hará el DOL?

El DOL determinará si sus intereses de ejecución justifican el apoyo de una solicitud de discrecionalidad fiscal por parte del DHS. Si es así, a su total discreción, el DOL podrá enviar tanto al DHS como al solicitante una Declaración de Interés del DOL informando al DHS que el DOL cree que el uso por parte del DHS de su discrecionalidad fiscal para los trabajadores en un lugar de trabajo en particular es necesario para que el DOL lleve a cabo efectivamente su misión y que, por lo tanto, respalda las solicitudes de los trabajadores solicitando la discrecionalidad fiscal relacionada con la inmigración.

Por ejemplo, cuando los trabajadores han enfrentado represalias por quejarse sobre sus salarios o condiciones laborales, y temen sufrir represalias relacionadas a su estatus migratorio en caso de que participen en una investigación o procedimiento legal del DOL, el uso de la discrecionalidad fiscal por parte del DHS puede ayudar a aliviar ese miedo y avanzar la investigación o acción de ejecución del DOL. La participación de los trabajadores fortalece la capacidad de DOL para obtener reparación y cumplimiento del empleador.

5. ¿Cómo piden los trabajadores individuales que experimentan una disputa laboral al DHS que ejerza su discrecionalidad fiscal relacionada con la inmigración en su caso?

Los trabajadores que busquen discrecionalidad fiscal relacionada con la inmigración del DHS deben realizar dichas solicitudes directamente al DHS. Este documento con preguntas frecuentes proporciona información sobre cómo un trabajador podría solicitar una Declaración de Interés del DOL en relación con una disputa laboral que involucre a su empleador. Un trabajador puede solicitar primero una Declaración de Interés del DOL al DOL y luego incluirla como parte de una solicitud al DHS solicitando el ejercicio de discrecionalidad fiscal en su caso.

NOTA: Los trabajadores pueden tener otros fundamentos para solicitar el ejercicio de discrecionalidad fiscal del DHS que no se abordan en estas preguntas frecuentes. Para obtener más información, puede buscar asesoría legal sobre cuestiones de inmigración. Para obtener una lista de proveedores de servicios legales pro bono, visite <https://www.justice.gov/eoir/list-pro-bono-legal-service-providers>. No se puede garantizar un resultado específico en el caso de ningún trabajador individual; cada trabajador debe considerar buscar asesoría legal para comprender mejor las implicaciones individuales de enviar una solicitud para el uso de discrecionalidad fiscal al DHS.

6. ¿Una Declaración de Interés del DOL en una disputa laboral de un lugar de trabajo transmite algún estatus migratorio o protección a un trabajador?

No. Una Declaración de Interés del DOL en una disputa laboral no confiere ningún estatus migratorio, ni ninguna protección específica para la inmigración, a los trabajadores individuales. En su lugar, los trabajadores individuales pueden optar por incluir la Declaración de Interés del DOL como parte de una solicitud dirigida al DHS que solicita al DHS que utilice su discrecionalidad fiscal.

7. ¿Garantiza la Declaración de Interés del DOL que el DHS utilizará la discrecionalidad fiscal relacionada con la inmigración en un caso particular?

No. La decisión de ejercer o no la discrecionalidad fiscal relacionada con la inmigración recae únicamente en el DHS. El apoyo a la discrecionalidad fiscal por parte de DOL no garantiza que DHS ejercerá la discrecionalidad fiscal de forma favorable en cualquier caso individual. Los trabajadores individuales deben solicitar de forma independiente que el DHS ejerza su discrecionalidad fiscal a favor de su solicitud.

8. ¿Cuáles agencias dentro del Departamento considerarán emitir una Declaración de Interés del DOL con respecto a la discrecionalidad fiscal relacionada con la inmigración?

Actualmente, el DOL considerará las solicitudes de Declaraciones de Interés del DOL relacionadas con la ejecución de las leyes dentro de la jurisdicción de la División de Horas y Salarios (Wage and Hour Division, WHD), la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration, OSHA), la Oficina de Programas Federales de Cumplimiento de Contratos (Office of Federal Contract Compliance Programs, OFCCP) y la Oficina de Normas Obrero-Patronal (Office of Labor-Management Standards, OLMS).

9. ¿Mantendrá el DOL la confidencialidad de la información contenida en mi solicitud?

De acuerdo con las prácticas estándar del DOL, en la medida máxima permitida por la ley, el DOL mantendrá la confidencialidad de las solicitudes de una Declaración de Interés del DOL. El DOL compartirá las Declaraciones de Interés del DOL con el DHS, pero dichas Declaraciones normalmente no contendrán ninguna información de identificación personal sin notificar al individuo y obtener permiso.

10. ¿Cuánto tiempo prevé el Departamento que tardará en responder a estas solicitudes?

El Departamento se esforzará por responder al solicitante en un plazo de 30 días con una determinación sobre la solicitud o una actualización del estado. El DOL intentará proporcionar actualizaciones del estado cada 30 días después de que una solicitud permanezca en consideración.

11. ¿Qué debe esperar un solicitante si el Departamento se niega a proporcionar una Declaración de Interés del DOL en una disputa laboral de un lugar de trabajo?

Si el DOL decide no proporcionar una Declaración de Interés del DOL en una disputa laboral, se informará al solicitante o a su representante de la decisión lo antes posible. Las Declaraciones de Interés del DOL son totalmente discrecionales.

Si el Departamento decide no proporcionar una Declaración de Interés del DOL en una disputa laboral, el DOL **no** se comunicará con el DHS sobre la solicitud. El DOL **no** hace cumplir la ley sobre inmigración del lugar de trabajo y **tratará de hacer cumplir** las leyes pertinentes dentro de su jurisdicción independientemente del estatus migratorio de los trabajadores.

12. ¿Qué función desempeña el DOL en la adjudicación del DHS de la solicitud de un trabajador individual para el uso del DHS de la discrecionalidad fiscal relacionada con la inmigración?

La decisión sobre si utilizar discrecionalidad fiscal en relación con la inmigración depende únicamente del DHS. El DOL u otros organismos encargados del cumplimiento de la ley pueden informar al DHS que es necesario que DHS ejerza su discreción en cuanto al cumplimiento de la ley de inmigración para llevar a cabo sus misiones. DOL y otros organismos también pueden responder a solicitudes presentadas por DHS buscando información adicional con respecto a solicitudes buscando discrecionalidad en cuanto al cumplimiento de la ley de inmigración.

13. ¿Qué sucede si deseo agregar información adicional a mi solicitud inicial al DOL para una Declaración de Interés de DOL?

La información sobre la solicitud generalmente puede complementarse según sea necesario por el solicitante utilizando la dirección de correo electrónico proporcionada anteriormente.

14. ¿Dónde puedo obtener más información sobre si debo solicitar una Declaración de Interés del DOL y/o buscar el uso del DHS de discrecionalidad fiscal relacionada con la inmigración?

Es posible que desee solicitar asesoramiento sobre la ley de inmigración antes de decidir si solicitar una Declaración de Interés del DOL o si presentar una solicitud para el uso de discrecionalidad fiscal al DHS. Para obtener una lista de proveedores de servicios legales pro bono, visite: <https://www.justice.gov/eoir/list-pro-bono-legal-service-providers>. No se puede garantizar un resultado específico en el caso de ningún trabajador individual; cada trabajador debe considerar buscar asesoría legal para comprender mejor las implicaciones individuales de enviar una solicitud para el uso de discrecionalidad fiscal al DHS.

15. ¿Puede el DOL proporcionar una Declaración de Interés del DOL en una disputa laboral al DHS sin recibir una solicitud buscando dicha declaración?

Sí. Cuando corresponda, el Departamento emite Declaraciones de Interés del DOL o solicitudes similares con respecto a una disputa laboral del lugar de trabajo por sí mismo sin recibir una solicitud para promover la aplicación de sus propias leyes.